



NOTA INFORMATIVA

“LOCALES PARA PEÑAS”

CON MOTIVO DE LAS PRÓXIMAS FIESTAS PATRONALES, TODA PEÑA QUE NO TENGA LOCAL Y ESTE INTERESADA EN LAS CASETAS DEL AYUNTAMIENTO, PUEDE RELLENAR LA SOLICITUD Y ENTREGARLA EN EL AYUNTAMIENTO EN HORARIO DE OFICINA, HASTA EL 22 DE AGOSTO.

PARA LA SELECCIÓN SE TENDRÁN EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS: ANTIGÜEDAD, REALIZACIÓN DE CARROZAS y COLABORACIÓN EN FIESTAS.

En Almonacid de Zorita, a 12 de agosto de 2025.

EL ALCALDE

